

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICA FALLO DE TUTELA EN SEGUNDA INSTANCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO DE MEDELLÍN, SALA
TERCERA DE DECISIÓN DE FAMILIA

Radicado: 050013110-007-2023-00512-01

En cumplimiento de la orden del Magistrado Sustanciador, Darío Hernán Nanclares Vélez, se notifica a los Consejos Comunitarios ubicados en el área de la jurisdicción de la Corporación, el fallo en segunda instancia emitido por la Sala Tercera de Decisión de Familia del Tribunal Superior Distrito Medellín respecto de la Acción Tutela tramitada ante el Juzgado Séptimo de Familia de Oralidad de Medellín, mediante el cual se CONFIRMA la sentencia de primera instancia por lo expuesto en las consideraciones del fallo notificado.

Dada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).



ANA LIGIA MORA MARTÍNEZ.

Directora General. 